

III. Cultura digital

Enseñar Historia (reciente) en contextos de cultura digital. Una experiencia de formación e intercambio entre Argentina y España

por *Víctor A. Salto y Joan Llusà Serra*

Universidad Nacional del Comahue/ Universidad Autónoma de Barcelona, España.

victorsalto26@gmail.com, jllusa@xtec.cat

Recibido: 06|04|2015 · Aceptado: 27|04|2015

Resumen

El presente artículo presenta una experiencia de intercambio y colaboración sobre la enseñanza de la historia reciente entre dos realidades educativas muy distantes, pero que comparten una misma finalidad de innovación educativa y de formación de los valores democráticos en el marco de los actuales contextos de cultura digital. La misma fue llevada a cabo con estudiantes de nivel secundario de 3° año del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 41 (Neuquén Capital, Argentina) y de 4° año del colegio Fedac Sant Vicenç (Barcelona, España).

En la base de nuestra experiencia ubicamos la necesidad de enseñar historia a partir de problemas sociales relevantes, el uso de las nuevas tecnologías y el propósito de dar un mayor protagonismo a nuestros estudiantes en el proceso de aprendizaje. Nos planteamos tanto la motivación de nuestros estudiantes como de buscar otras formas para enseñar una historia realmente comprensiva que los capacite para llevar los aprendizajes desarrollados a sus propias vidas.

Palabras clave

historia reciente, cultura digital, nuevas tecnologías, problemas socialmente relevantes, enseñanza de la Historia



Teaching recent history in context of digital culture. An experience of formation and educational exchange between Spain and Argentina

Abstract

This article presents an experience exchange and collaboration on the teaching of recent history between two very distant educational realities, but sharing the same goal of educational innovation and training of democratic values in the context of the current contexts of culture digital. It was carried out with high school students in 3rd. year of the Provincial Centre for Media Education 41 (Neuquén, Argentina) and four years of college Fedac Sant Vicenç (Barcelona, Spain).

On the basis of our experience is the need to teach history from relevant social problems, the use of new technologies and the purpose of giving greater prominence to our students in the learning process. We considered both the motivation of our students and find other ways to teach a truly comprehensive history that capacitase developed to bring learning to their own lives.

Keywords

recent history, digital culture, new technologies, socially relevant problems, teaching of the history



1. La enseñanza de la Historia en contextos de cultura digital

«Los conocimientos disciplinares son necesarios pero no suficientes para que los alumnos puedan vivir y actuar de forma responsable en una sociedad democrática. Además de información, es necesario aprender unos valores a fin de poder actuar en el futuro de forma coherente y participativa.» (Oller, y Pagès, 1999:3)

Indudablemente, en un mundo global, complejo, incierto y de alta velocidad como el nuestro prevalece una influencia considerable de la cultura digital. La cual obedece a un avance, en cierta forma desmesurado, de las nuevas tecnologías de la información y comunicación desarrolladas desde las últimas décadas del siglo XX.

Pero, como afirma Santisteban (2013), en sociedades saturadas de información y de espectáculo, el acceso al conocimiento no siempre está garantizado ni corre como posibilidad con la misma vehemencia con la que circula la información misma. Por ello, estamos convencidos que desde la enseñanza de la historia se pueden promover experiencias que permitan la construcción de conocimientos a partir de los aportes de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información prevaleciente. Conocimientos que son necesarios no sólo para ayudar a relacionar pasados–presentes–futuros sino también para formar en la consciencia temporal que permita pensar y discernir sobre otras construcciones didácticas y escolares posibles en las sociedades actuales.

Sobre todo cuando pensamos en la forma en que nuestros/as estudiantes de nivel secundario se aproximan al pasado. En las formas que tienen de vincularse, socializarse, y de comprender experiencias no tan próximas a sus marcos de representaciones. Nuestras/os jóvenes estudiantes ya no cuentan sistemáticamente con experiencias directas vinculadas a pasados considerados por otras generaciones como contemporáneos y recientes. Pero que sí cuentan con la posibilidad de recuperar esas experiencias desde otros recursos alternativos a esas otras generaciones.

En estas condiciones, es posible y necesario pensar en la construcción de conocimientos escolares que colaboren en la formación de los valores democráticos. Y en ello, son potentes las experiencias que se aboquen a la posibilidad de aproximar realidades de diferentes contextos educativos. Experiencias que se inscriben en el marco de un doble desafío: por un lado, el que ubica e interpela con gran intensidad la labor del docente en la secuencia de sus clases de reconocer y asumir las condiciones presentes que impone lo digital en la cultura cotidiana de nuestros/as estudiantes. Por otro lado, buscar, revisar y promover desde la enseñanza de la historia una utilización de las nuevas tecnologías que permitan entablar un diálogo fluido y enriquecedor entre lo digital y los contenidos históricos escolares que se propongan formar para una ciudadanía crítica y participativa. Desafíos patentes frente a un avance tecnológico e informático que ha alterado sustancialmente los modos en que nuestras sociedades conservan, evocan e interpretan su pasado y su propio presente. Y en el que los lenguajes audiovisuales ocupan un lugar relevante cuando se intenta referir a sucesos y procesos históricos cuyas consecuencias se proyectan sobre nuestra vida contemporánea. Los productos culturales generados por el cine, la televisión e internet están a la orden del día. Y se convierten en recursos potentes en las distintas formas que asume esa reconstrucción del pasado.

Está claro que las formas de enseñar y aprender historia no son armónicas y coincidentes. La innovación —en este contexto— puede incorporarse recuperando las posibilidades que nos permiten el uso y la utilización de las nuevas tecnologías para la enseñanza de la historia. Posibilidad que es significativa en la medida en que recupere —o al menos tenga en cuenta— la cultura digital de nuestros/as estudiantes en las clases de historia que promovemos. Entendemos que las nuevas tecnologías no sólo permiten un rápido y diferente acceso a gran cantidad de información, sino también una mayor motivación y participación del estudiantado en la formación del pensamiento crítico. Sea en nuestras propias clases de historia como entre clases de cualquier parte del mundo, las nuevas tecnologías son, como afirma Oller (2011), una muy buena herramienta para transformar e innovar en la enseñanza del conocimiento social y reconceptualizar el aprendizaje del estudiantado.

2. Enseñar Historia (reciente) en el marco de una experiencia de formación e intercambio digital

A partir de las consideraciones expuestas en el apartado anterior orientamos nuestras intencionalidades y expectativas docentes sobre un proyecto de formación e intercambio escolar digital entre España y Argentina. En el mismo se trabajó con estudiantes de 3º año del CPEM N° 41 (Neuquén/Argentina) y de un 4º año del colegio Fedac Sant Vicenc (Barcelona/España) a partir del uso de las nuevas tecnologías y sobre una temática propia de la historia contem-

poránea y reciente en dos países distintos.¹ Así, el objetivo central fue la colaboración e intercambio digital entre estudiantes secundarios

El proyecto «Democracia y Dictadura en Argentina y España» se orientó en los postulados del modelo crítico de la enseñanza de la historia y las ciencias sociales, y el desarrollo de la competencia social y ciudadana entre los/las estudiantes en cuestión. Y las nuevas tecnologías fueron consideradas el medio pero la enseñanza y el aprendizaje de la democracia la finalidad última del proyecto. El objetivo planteado en torno a la democracia como forma de vida y sistema político posible de ser ejercitado en nuestra vida cotidiana se fundamentó en las consideraciones de lo planteado por Oller y Santisteban (2011). En particular, en que la intervención desde las ciencias sociales en la construcción de valores democráticos implica abandonar modelos de enseñanza memorística y repetitiva. Y en que se debe facilitar la formación del pensamiento social del estudiantado para comprender el mundo y a las personas que lo habitan.

Con estos fundamentos, pusimos sobre la mesa el tratamiento de la temática y de cara a un diagnóstico común: la desafección de los/las jóvenes ante la política y los políticos, su falta de participación e implicación ciudadana, su acomodación a un mundo global y complejo que les supera y en definitiva la aceptación de la desigualdad e injusticia social. En estas condiciones, nos resultó esencial trabajar a través del enfoque de los problemas socialmente relevantes (Santisteban, 2011) desde una pregunta problematizadora: «¿Es la democracia el sistema político óptimo para organizar una sociedad?» Pregunta que no sólo sirvió de motivación inicial para el estudiantado sino que se convirtió en el eje central de toda la secuencia didáctica desarrollada en paralelo en ambos casos.

Durante la fase previa al desarrollo del proyecto se realizó una primera conexión vía Skype con la intención de que los estudiantes tuvieran un primer contacto y a su vez se presentó de forma conjunta el trabajo a desarrollar (ver tabla I). Las dificultades técnicas y de horario no ensombrecieron ni un ápice la ilusión de los/as estudiantes por conocerse y llevar a cabo un proyecto común.

Tabla I: Problematicación: ¿Es la democracia el sistema político óptimo para organizar una sociedad?

CPEM N° 41

Fedac Sant Vicenç

1- Conexión por Skype Argentina–España, para conocer a los compañeros de proyecto.

2- Presentación de los objetivos–contenidos–criterios de evaluación.

Objetivos:

a) Conocer las características propias de un sistema democrático.

b) Analizar críticamente las características fundamentales de un sistema dictatorial.

c) Comparar los valores intrínsecos a un sistema democrático con los de un sistema dictatorial.

d) Identificar las causas que han llevado a la formación de dictaduras a lo largo de la historia, así como de las consecuencias que han producido su desarrollo.

e) Valorar la difícil lucha a lo largo de la historia para llegar a un sistema democrático.

f) Proponer soluciones a los problemas de las democracias actuales.

Contenidos:

a) Análisis mediante fuentes textuales y visuales de las características propias de la democracia española para compararla con la democracia Argentina. (Identidad–alteridad.)

b) Comparación mediante fuentes orales de la vida en dictadura y en democracia, para determinar los valores propios de una y otra. (creencias y valores)

c) Realización de una periodización cronológica sobre la evolución política del Estado Argentino y del Estado Español, para valorar la difícil lucha a lo largo de la historia para llegar a una sociedad democrática. (Cambio y continuidad.)

d) Análisis histórico a través de fuentes audiovisuales de las causas que llevan a una dictadura y de sus consecuencias políticas, sociales, económicas, culturales, para preservar la democracia actual. (Racionalidad–irracionalidad.)

e) Comparación —mediante fuentes secundarias— de las posturas sociopolíticas de aquellos que apoyaron las dictaduras militares respecto de aquellos que lucharon contra su instauración. (interrelación y conflicto)

f) Identificación de los valores propios de las Constituciones argentina y española para el reconocimiento de la diversidad como una riqueza e intervenir activamente contra la desigualdad social. (Diferencia. Diversidad–desigualdad.)

Criterios de evaluación:

a) Presentar en clase un trabajo grupal en formato digital sobre un contenido específico.

b) Valorar críticamente las posturas sociopolíticas de aquellos que apoyaron la dictadura respecto a los que lucharon en contra.

c) Reconocer los valores intrínsecos en las Constituciones española y argentina.

d) Elaborar, aplicar y analizar en pequeños grupos una presentación digital sobre los problemas de las democracias actuales.

e) Participar activamente en un debate final.

Luego de este primer intercambio avanzamos en el desarrollo de la secuencia didáctica planteada en 9 clases a desarrollar en paralelo (ver Tabla II). Asimismo, establecimos fecha tentativa de la segunda conexión para dar cuenta de los resultados y de las valoraciones de la experiencia de trabajo. En cada una de las 9 clases acordadas se avanzó casi en simultáneo sobre las siguientes cuestiones:

Tabla II Secuencia didáctica	
1° clase	
CPEM N° 41	Fedac Sant Vicenc
<p>3- Cuestionario inicial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué significa democracia? 2. ¿Qué valores defiende? 3. ¿Qué derechos y deberes comporta? 4. ¿Qué formas de gobierno toma? 5. ¿Qué otros sistemas políticos conoces? 6. ¿Sabes por qué se caracterizan? 7. ¿Qué sistema no democrático se desarrolló en el pasado reciente de Argentina? 8. ¿Cómo lo definirías o caracterizarías? 9. ¿Conoces sistemas parecidos en otros lugares del pasado o actuales? 10. ¿Qué sabes de ellos? <p>4— Imágenes: ¿Qué les sugieren las siguientes imágenes?</p> <p>Videla — Congreso — partidos — poder judicial — urnas — Hitler — Constitución — Cristina Fernández y Ministros — libertad de expresión. República/Monarquía.</p>	<p>3- Cuestionario inicial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué significa democracia? 2. ¿Qué valores defiende? 3. ¿Qué derechos y deberes comporta? 4. ¿Qué formas de gobierno toma? 5. ¿Qué otros sistemas políticos conoces? 6. ¿Sabes por qué se caracterizan? 7. ¿Qué sistema no democrático se desarrolló en el pasado reciente de España? 8. ¿Cómo lo definirías o caracterizarías? 9. ¿Conoces sistemas parecidos en otros lugares del pasado o actuales? 10. ¿Qué sabes de ellos? <p>4— Imágenes: ¿Qué os sugieren las siguientes imágenes?</p> <p>Franco — parlamento — logos partidos — poder judicial — urnas — Hitler — Constitución — Rajoy y ministros — libertad de expresión — República/Monarquía.</p>
2° clase	
<ol style="list-style-type: none"> 1— Análisis del Preámbulo de la Constitución de la República Argentina. (Actividad conjunta.) 2— Dividir la clase en grupos cooperativos (4–5 miembros cada grupo) y completar una ficha de trabajo sobre qué significa Estado democrático, estado social y estado de derecho y los valores intrínsecos de la constitución argentina mediante textos e imágenes. 3— Realizar un mapa conceptual sobre el funcionamiento de la democracia en Argentina. 	<ol style="list-style-type: none"> 1— El Estado Español, un Estado democrático, social y de derecho. Análisis del preámbulo de la Constitución. (Actividad conjunta.) 2— Dividir la clase en grupos cooperativos (4–5 miembros cada grupo) y completar una ficha de trabajo sobre qué significa Estado democrático, estado social y estado de derecho y los valores intrínsecos de la constitución española mediante textos e imágenes. 3— Realizar un mapa conceptual sobre el funcionamiento de la democracia en España.

3º clase	
1– Comparar con el mapa conceptual de la democracia española. 2– Visualización de video sobre la dictadura argentina y las latinoamericanas. Causas de su establecimiento y consecuencias en todos los ámbitos (completar una ficha de observación).	1– Comparar con el mapa conceptual de la democracia Argentina. 2– Visualización de un video sobre la dictadura franquista y las dictaduras en el mundo. Causas de su establecimiento y consecuencias en todos los ámbitos (completar ficha de observación).
4º clase	
1– Realización de una periodización cronológica desde 1916 a la actualidad, a partir de búsqueda de información en la red, marcando el período de democracia real en Argentina. Conclusiones en gran grupo.	1– Realización de un friso cronológico desde 1850 a la actualidad, a partir de búsqueda de información en la red, marcando el período de democracia real en España. Conclusiones en gran grupo.
5º clase	
1– Por grupos analizar frases de distintos momentos de la última dictadura en argentina y de los años ochenta pos dictatoriales. Elaboración de un cuadro comparativo. Puesta en común en gran grupo.	1–Por grupos analizar dos fuentes secundarias distintas sobre la dictadura franquista. Elaboración de una ficha comparativa. Puesta en común en gran grupo.
6º clase	
1–Elaboración de una carta con propuestas políticas de mejora.	1–Elaboración de una carta con propuestas políticas de mejora.
7º clase	
1– Realización de las presentaciones en formato digital sobre los trabajos escogidos (Formato Power Point).	1–Realización de las presentaciones en formato digital sobre los trabajos escogidos (Formato Prezi).
8º clase	
2– Exposición de las presentaciones por grupos (autoevaluación y coevaluación).	2– Exposición de las presentaciones por grupos (autoevaluación y coevaluación).
9º clase	
1– Presentaciones por grupos (autoevaluación y coevaluación). 2– Debate final.	1– Presentaciones por grupos (autoevaluación y coevaluación). 2–Debate final.

En el desarrollo de lo propuesto en cada una de las clases, cada curso avanzó en su establecimiento escolar con la orientación de cada profesor a cargo. En el trayecto desarrollado se pudo visualizar una preocupación constante en cada caso por avanzar, organizar y preparar el material audiovisual y textual que en formato Power Point y Prezi harían a sus compañeros estudiantes del otro país. En este sentido, desde sus inicios la experiencia generada resultó motivante.²

En base al constructivismo social, durante la fase de exploración se establecieron dos actividades de evaluación inicial para poner de relieve los conocimientos previos del estudiantado. Una primera actividad basada en un breve cuestionario sobre conceptos y valores vinculados a democracia y dictadura y una segunda actividad de carácter más cualitativo de descripción o valoración de imágenes. Ambas actividades habrían de permitirnos conocer las estructuras de acogida de los/las estudiantes de ambos establecimientos.

De esta manera, de lo trabajado en la clase N° 1 pudimos observar en ambos casos la presencia notoria de un caudal de información relevante sobre las temáticas indagadas. Se reconoció en términos generales la existencia de la democracia en la actualidad pero casi exclusivamente en tanto «forma» de gobernar de «algunos» (léase dirigentes políticos). Información que sin embargo fue acompañada por cierto desconocimiento e imprecisión sobre «¿desde cuándo estamos en democracia?» Aquí la idea de democracia como «concesión de alguien», según nuestras apreciaciones, estuvo muy presente. La democracia entonces no fue vista mayormente en tanto forma de vida y posibilidad de intervención social cotidiana.

Por su parte, el reconocimiento de experiencias dictatoriales no fue desconocida por los/ las estudiantes en cuestión, pero su planteo se dio a partir de informaciones difusas en ambos casos. Se sabía que hubo casos de dictadura en cada país en cuestión. Pero no se sabía hasta cuándo y en qué momentos se dio esa experiencia, ni cómo fue vivida, entre otras cuestiones. De manera que el manejo de cierta información sobre la existencia de experiencias dictatoriales estaba presente en las representaciones de los pasados vividos en sus países de origen.

A partir de la clase N° 2 avanzamos en un intercambio de orden más metodológico y sobre consulta de materiales que nos permitieran desarrollar una primera definición de conceptos y contenidos. El propósito fue que los mismos nos permitieran realizar —en las clases siguientes— vinculaciones con aquellos de democracia y dictadura en cada caso.

Así, con los/las estudiantes del Fedac Sant Vicenc se trabajó de forma conjunta en el análisis del preámbulo de la Constitución española, otorgando especial relevancia a la definición del Estado español como un Estado democrático, social y de Derecho. Posteriormente la clase se dividió en grupos cooperativos de 5 miembros y, a partir de una búsqueda pautada en la red, se completaron unas fichas de trabajo sobre estos tres conceptos y sobre los principales valores presentes en la constitución española. De los resultados obtenidos en esta sesión podemos decir que los/las estudiantes, si bien contaban con ciertas nociones previas sobre el significado de democracia y de los valores que le son intrínsecos, desconocían los conceptos de Estado social y de Derecho. Por lo que en su trabajo por descubrimiento guiado no sólo enriquecieron su conocimiento sobre la estructura y funcionamiento del sistema político español actual, sino que además pudieron ver múltiples ejemplos de la plasmación de dichos conceptos en sus vidas cotidianas.

Con los/las estudiantes del CPEM N° 41 se abordó el análisis del preámbulo de la Constitución de la República Argentina para realizar un síntesis de los principales valores de justicia, bienestar general y libertad que constituyen la vigencia del Estado como garante de los mismos. Una vez realizado el intercambio sobre estos valores/conceptos se solicitó definirlos colectivamente, pensando en su vigencia actual, y expresarlos en una red conceptual de síntesis teniendo en cuenta además el contenido de una ficha de trabajo otorgada por el docente sobre qué significa un Estado democrático.

Las redes conceptuales construidas en cada caso, fueron intercambiadas por los profesores a cargo y utilizadas en la sesión siguiente. En la clase N° 3 avanzamos entonces en la comparación de ambas redes teniendo en cuenta lo elaborado por cada grupo de estudiantes de cada país. En este caso, comparamos el mapa conceptual de la democracia española con el mapa conceptual de la democracia argentina (y viceversa) para visualizar similitudes y posibles dife-

rencias en los aspectos más ponderados observados en las redes. La comparación conllevó un debate espontáneo entre los defensores de la Monarquía y los defensores de un sistema republicano en el caso español. Mientras que en el caso de los estudiantes argentinos se debatió sobre aquellos encolumnados como defensores de lo hecho por los militares y aquellos que criticaban las maneras en que actuaron los mismos en sus respectivos gobiernos.

Una vez analizadas las características de la democracia española y argentina, y realizada la comparación de ambos casos, las siguientes clases se dedicaron íntegramente a caracterizar la dictadura. De esta manera, realizamos en cada caso la visualización de videos sobre las dictaduras en argentina y en España.

Para el caso español, se utilizó un audiovisual sobre la dictadura franquista y las dictaduras en el mundo, haciendo especial hincapié a las causas y consecuencias de su establecimiento.³ Para el caso argentino, se trabajó un audiovisual sobre las dictaduras latinoamericanas y la inscripción de la argentina en esas experiencias a lo largo del siglo XX.⁴ Videos cuyo contenido versaba sobre las causas de su establecimiento y a partir de los cuales los/las estudiantes avanzaron en completar una ficha de observación donde se le solicitó que destacaran principalmente las consecuencias que generó el establecimiento de las dictaduras en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Lo apuntado a partir de los videos fue retomado en la clase siguiente, clase N° 4, donde se avanzó en la construcción de una periodización para el caso argentino que abarcó desde 1916 a la actualidad, complementando esta realización con la búsqueda de información —en clase— en la red. Mientras que sobre el caso español, y complementando también el trabajo en red, se elaboró un friso cronológico desde 1850 a la actualidad. En ambos casos, se elaboraron periodizaciones donde se identificaron los diferentes períodos de vigencia de democracia real en cada país y que nos permitieran sacar conclusiones conjuntas sobre esos períodos de vigencia a partir de cuáles eran los problemas a resolver para la instauración de una estabilidad democrática.

Continuando con el desarrollo de la secuencia a partir de otros materiales didácticos, en la clase N° 5 se utilizaron frases de época y fuentes secundarias sobre determinados períodos. Los/las estudiantes analizaron para el caso argentino algunas de las siguientes frases:

«Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después... a sus simpatizantes, enseguida... a aquellos que permanecen indiferentes, y finalmente mataremos a los tímidos» (general Ibérico Saint Jean. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Mayo de 1977).

«Me estoy probando los pantaloncitos para bañarme en el Pacífico» (general Luciano Benjamín Menéndez, en obvia provocación a Chile, 1978).

«El Mundial tenemos que jugarlo todos los argentinos» (eslogan oficial del Mundial 78).

«No, no se podía fusilar. Pongamos un número, pongamos cinco mil. La sociedad argentina no se hubiera bancado los fusilamientos: ayer dos en Buenos Aires, hoy seis en Córdoba, mañana cuatro en Rosario, y así hasta cinco mil. No había otra manera. Todos estuvimos de acuerdo en esto. Y el que no estuvo de acuerdo se fue. ¿Dar a conocer dónde están los restos? ¿Pero, qué es lo que podemos señalar? ¿En el mar, el Río de la Plata, el riachuelo? Se pensó, en su momento, dar a conocer las listas. Pero luego se planteó: si se dan por muertos, enseguida vienen las preguntas que no se pueden responder: quién mató, dónde, cómo» (declaración de Videla, del libro El dictador, de María Seoane y Vicente Muleiro).

Cada grupo trabajó con una sola frase. La actividad con las frases fue acompañada por momentos en los cuales los grupos abordaron su lectura, compartieron sus lecturas, y se socializó su contenido planteando sus respuestas a los interrogantes abiertos y orientadores de la actividad: ¿a qué período creen que corresponde la frase (período de dictadura o período de democracia)? ¿Quiénes dicen esas frases?, ¿a qué se refieren esas frases? Las respuestas fueron plasmadas en un cuadro comparativo de dos columnas que dividía los períodos de dictadura y democracia.

Para el caso español, en la clase N° 5 se analizaron dos fuentes secundarias contrapuestas sobre la dictadura franquista. Las fuentes utilizadas fueron: Moa, Pío (2004) Los mitos de la Guerra Civil. Madrid: la esfera de los libros. Y Tuñón de Lara, Manuel (1982) «Nota preliminar», en: Biescas, J.A.; Tuñón de Lara, M. España bajo la dictadura franquista. Madrid: Labor. Las respuestas, de la misma manera que en el ejercicio para el caso argentino, derivó en la elaboración de una ficha comparativa y la puesta en común en gran grupo a partir de algunos de los siguientes interrogantes: ¿Por qué se dan posturas contrarias por parte de los historiadores en relación a un determinado hecho histórico? ¿La historia es una ciencia objetiva? ¿A quién se puede dar mayor credibilidad? ¿Cómo podemos acercarnos a la verdad histórica?

En la clase N° 6 se realizó, teniendo en cuenta lo trabajado hasta el momento, la elaboración de una carta con propuestas políticas de mejora destinada a los gobernantes actuales. En ambos casos, en Argentina como en España, se trabajó a partir de una sola y compartida consigna: «¿Qué creen necesario hacerles saber a nuestros gobernantes en la actualidad para mejorar la democracia que tenemos?»

En el caso neuquino la carta se elaboró con destino a la intendencia de la ciudad, y en el caso español con destino al Ayuntamiento de la población (Sant Vicenç de Castellet). En ambos casos, el destino fue dado a elección de los/las estudiantes. Sin muchos matices por delante, la elección se fundamentó en la cercanía de esas gestiones políticas a sus realidades cotidianas.

En ambos casos, los/las jóvenes se sintieron estimulados no solo a escribir y debatir sobre las formas que debía adquirir la carta sino también sobre el contenido que debía comprender la misma. Ante el interrogante planteado, algo de lo contenido en ambos casos se expresó de la siguiente manera:

- *Que esté prohibido el abuso de poder y la corrupción;*
- *que se garanticen derechos importantes (educarse libremente, respetar las ideas diferentes, que se mejoren más los servicios del pueblo o de los barrios de la ciudad y no sólo el centro);*
- *que no se suban permanentemente los impuestos;*
- *que se creen más espacios culturales, que no se los cierre;*
- *que se creen sistemas de participación directa en las decisiones políticas, entre otros.*

A partir de la clase N° 7 avanzamos en la parte final del proyecto sobre la presentación digital de lo trabajado hasta entonces. En ambos casos, nuestros/as estudiantes seleccionaron el formato: en un caso en formato Power Point (argentino) y en otro en formato Prezi (español).

En el caso argentino, se trabajó la elaboración de la presentación digital en grupos de 4 integrantes. Cada grupo realizó una presentación centrando las distinciones que consideraron más

importantes entre los períodos de vigencia de gobiernos dictatoriales y de gobiernos democráticos en Argentina. Los/las estudiantes argentinos/as avanzaron en la selección de imágenes y fragmentos de textos a partir de los cuales organizaron sus presentaciones. El profesor a cargo orientó en esta clase en particular sobre los sitios posibles a indagar para la selección de fragmentos textuales que acompañaron las imágenes que habían seleccionado.

En las presentaciones el ejercicio redundó más en la lectura de las imágenes que en el desarrollo del contenido textual. Así, buscaron imágenes, se consultaba sobre la pertinencia de las mismas para tal período, se le agregaban citas y fragmentos encontrados en webs sobre la escena que mostraba cada imagen seleccionada, y se avanzaba en una descripción de lo que para ellos mostraba cada imagen pero retomando los conceptos y definiciones trabajadas en clases anteriores. Se elaboraron 7 presentaciones que, una vez corregidas por el docente, se compartieron en la siguiente clase N° 8.

En el caso de los/las estudiantes españoles, se realizó una presentación digital en grupos de 4 y 5 miembros y en total se elaboraron 6 presentaciones. El trabajo consistió en desarrollar una comparación entre democracia y dictadura, prestando especial atención al caso español y argentino.

De forma mayoritaria se desarrolló un trabajo de forma cronológica partiendo de las causas del establecimiento de la dictadura franquista, determinando posteriormente las características de dicha dictadura y por extensión de otras dictaduras, como la argentina, para finalizar con las características propias del sistema democrático español, poniendo de relieve sus valores pero a su vez sus principales problemas actuales.

Tal como se apuntara más arriba, en la clase N° 8 se realizaron las exposiciones por parte de los/las estudiantes frente a sus compañeros. En el caso argentino, de las exposiciones participaron —además de los grupos del curso— estudiantes del otro 3° año que tiene la escuela y algunas de las autoridades y docentes psicopedagogas de la institución.

En esta instancia se avanzó, luego de las presentaciones, en dos tipos de evaluación. La autoevaluación (donde los estudiantes valoraron sus propias producciones)⁵ y la coevaluación (donde los profesores puntualizaron sobre algunos recaudos a tener en cuenta en el uso de las tecnologías en general y sobre el tema en particular).⁶

Una vez avanzados en el desarrollo de las clases trabajadas en paralelo, abordamos nuevamente el contacto virtual. En un último encuentro nuestros/as estudiantes de ambos establecimientos educativos, vía conexión Skype, se comunicaron los resultados obtenidos y realizaron valoraciones de la experiencia de construcción de conocimientos e indagación sobre la temática planteada.

En la clase N° 9 se abordó entonces un debate final sobre la experiencia de trabajo realizada. Se compartió la forma de trabajo realizada y los temas indagados. Los estudiantes del Fedac seleccionaron una presentación de las elaboradas sobre el caso español y la presentaron a sus compañeros argentinos y los estudiantes del CPEM 41 expusieron/compartieron una presentación de las elaboradas sobre el caso argentino.

El debate final fue orientado por la pregunta problematizadora planteada al inicio de este escrito. Así, la pregunta «¿Es la democracia el sistema político óptimo para organizar una

sociedad?» si bien estuvo presente y fue orientadora de todo el recorrido realizado en ambos países, en esta instancia se recuperó de manera explícita para que nuestros/as estudiantes avanzaran en la toma de definiciones y posturas al respecto. Entre los resultados obtenidos de este intercambio, hubo consenso mayoritario sobre la idea de la democracia como sistema óptimo. Y estaba claro que esta valoración ahora partía de lo indagado sobre otras experiencias vividas durante la vigencia de otros sistemas políticos del pasado. Nuestras/os estudiantes intercambiaron pareceres sobre este consenso y argumentaron a favor de esta respuesta recuperando lo visto en cada experiencia atravesada por sus países. Por otra parte, también fueron significativas las diferentes maneras en la que pudieron entender el tema en cuestión. En este sentido, la democracia fue considerada un sistema óptimo por algunas de las siguientes respuestas e ideas que fueron expuestas en ese último intercambio y que consideramos ilustrativas de lo realizado:

- *Porque es un forma de organizar a la sociedad que no se orienta por la represión;*
- *porque es un sistema político que nos permite mejorar permanentemente;*
- *porque es una forma de vivir a partir de la participación, no en todos los casos se puede participar en lo mismo pero si en gran parte en lo que nos gusta;*
- *porque en democracia tenemos más libertades que en otros tiempos.*

3. Algunos alcances y posibilidades del proyecto compartido

En el mundo actual, el gran reto, como afirma Morín (2000), reside en afrontar la complejidad, la globalidad y la incertidumbre del mundo que nos toca vivir. Ciertamente, las nuevas tecnologías han permitido durante los últimos años nuevas formas de construir conocimiento ante estas condiciones globales. Y —a nuestro entender— nos han de permitido también abrir las puertas a trabajos de colaboración entre jóvenes de distintos países desde el campo de la enseñanza de la historia.

En el presente proyecto se puso especial atención al desarrollo de los distintos operadores del tiempo histórico: cronología, datación, causalidad, simultaneidad y periodización. Todos ellos han sido conceptos temporales potenciados en el desarrollo de la secuencia didáctica. Pero poniendo especial atención al desarrollo del cambio y continuidad y del eje pasado, presente y futuro, ya que —como señala Santisteban (2009)— «la temporalidad humana, el cambio y continuidad forman el conjunto más importante de los conceptos temporales».

También consideramos que el proyecto potenció algunos de los conceptos articuladores propuestos por Pagès y Santisteban (2007). En particular, el de sistema político, cultura política y ciudadanía. Probablemente, los menos desarrollados en las clases de historia de ambos países.

A su vez, desde el modelo crítico de la enseñanza de las ciencias sociales, hemos pretendido potenciar la competencia social y ciudadana. Aspecto que se vincula estrechamente con la posibilidad de formar para la convivencia democrática y la propia democracia (Pagès, 2009). Por ello las distintas actividades planteadas pretendieron ser realmente competenciales, escapando a las viejas praxis memorísticas y transmisoras que poco o nada aportan a la comprensión y menos aún a la formación de ciudadanos democráticos capaces de intervenir socialmente para transformar nuestro mundo y construir en el futuro un mundo que todos deseemos.

Entendemos que el proyecto «Democracia y Dictadura en Argentina y España» es sólo un primer peldaño de colaboración entre profesores y estudiantes de ambos lados del Atlántico. De aprovechar la oportunidad que brindan las nuevas tecnologías y a su vez —a pesar de las dificultades técnicas y desfases de horarios entre ambos países—, romper la vieja tradición de convertir las clases de historia en pequeños mundos cerrados y blindados al exterior. Ya que, como afirma McNeill (2003:IX), «La existencia de una ciudadanía informada, sea cual fuere el país del que hablamos, requiere una perspectiva histórica que se extienda a todo el planeta y no solo a su nación o región. Ésta es una de las razones por las que debe abordarse la historia mundial, por dificultoso que esto pueda resultar».

Notas

¹ El Centro Provincial de Enseñanza Media N° 41 se ubica en la ciudad capital de la provincia de Neuquén. El colegio Fedac Sant Vicenc se ubica en la localidad de Sant Vicenç de Castellet, cercana a la ciudad de Barcelona. El proyecto hispano-argentino al que nos abocamos lo denominamos «Democracia y Dictadura en Argentina y España», y nace de la pasantía llevada a cabo por el profesor Joan Llusà (UAB) en la Universidad Nacional del Comahue durante julio y agosto de 2013 y de la amistad construida entre ambos profesores tras largas horas de conversación y de discusiones pedagógicas y didácticas. La docencia compartida en la universidad y en la enseñanza secundaria, permitió establecer entonces una doble mirada para la concreción del proyecto.

² Entre otras cuestiones, la experiencia motivo incluso a los estudiantes a viabilizar y sostener además un intercambio vía grupo cerrado de Facebook.

³ El material audiovisual utilizado forma parte del material elaborado por el grupo GREDICS en el marco del proyecto ARIE.

⁴ El video utilizado se denomina «La democracia en América Latina», de la colección Explora, Las Ciencias Sociales en el mundo contemporáneo, Programa de capacitación multimedial, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina. N° 7. En el mismo se aborda, entre otras cuestiones, la instauración de las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas, la emergencia de las democracias formales posdictaduras y las fragilidades históricas de éstas últimas.

⁵ En general, las valoraciones sobre la experiencia de trabajo con recursos y materiales audiovisuales se plantearon como muy significativas. Sobre todo en lo referente a lo que implica elaborar un contenido digital por cuenta propia y el lugar distinto en el que los ubica este tipo de experiencia para aprender temas históricos. Es decir, un lugar que los involucra de otra manera en el aprendizaje de la historia.

⁶ Particularmente, cuando se incurrió en situaciones de selección de imágenes no pertinentes para el caso del país en cuestión. Un ejemplo de esto se hizo evidente en el caso argentino cuando en una de las presentaciones se seleccionó una imagen donde se visualizaba una situación de represión policial durante los años 70 que no correspondía al caso argentino sino al caso chileno («Eran los pacos chilenos y no los militares argentinos los que mostraba la imagen»). A la par de estas correcciones también se observaron los recaudos pertinentes respecto a lo que circula en las web. Sobre todo considerando lo que planteamos al inicio de este artículo respecto de que vivimos en sociedades donde el predominio de la circulación de la información no es garantía de vivir sociedades del conocimiento.

Bibliografía

- Casas, M. (2005).** Què ensenyar de Ciències Socials a l'educació obligatòria? *Perspectiva Escolar*, 295, 2–18.
- Mcneill, J. R. & Mcneill, W. H. (2004).** *Las Redes humanas, una historia global del mundo*. Barcelona: Crítica.
- Morin, E. (2000).** *Tenir el cap clar*. Barcelona: La Campana.
- Oller, M. (2011).** Métodos y estrategias para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales. En Santisteban, A. & J. Pagès. *Didáctica del Conocimiento del medio Social y Cultural en la Educación Primaria* (163–182). Madrid: Síntesis.
- Oller, M. & Pagés, J. (1999).** La historia de los otros. *Historia*, 3, 172–187.
- Oller, M. & Santisteban, A. (2011).** Valores democráticos y Educación para la Ciudadanía. En Santisteban, Antoni & J. Pagès. *Didáctica del Conocimiento del medio Social y Cultural en la Educación Primaria* (332–337). Madrid: Síntesis.
- Pagés, J. (2009).** Competencia social y ciudadana. *Aula de innovación educativa*, 187, 7–11.
- Pagés J. & Santisteban, A. (2007).** El marco teórico para el desarrollo conceptual de la Educación para la Ciudadanía. En Pagès, J. & A. Santisteban (Coord.). *Educación para la ciudadanía. Guías para Educación Secundaria Obligatoria* (s/d). Madrid: Wolters Kluwer.
- Sanmartí, N. (2010).** *Avaluar per aprendre. L'avaluació per millorar els aprenentatges de l'alumnat en el marc del currículum per competències*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament d'Educació, Direcció general de l'educació bàsica i el Batxillerat.
- Santisteban, A. (2009).** Temps al temps a l'escola. *Perspectiva Escolar*, 332, 9–15.
- (2013). La importancia de las imágenes sobre el futuro en la enseñanza de la historia y la educación para la ciudadanía. *Reseñas de Enseñanza de la historia*, 11, 187–213.